

Expediente: **40/00**

Carátula: **BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ MARTEAU PATRICIA MARIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTEAU, PATRICIA MARIA-POR DERECHO PROPIO

20240593166 - BARRIENTOS, HECTOR ROLANDO-ADQUIRENTE EN SUBASTA- EN COMISIÓN

20132789348 - BANCO RIO DE LA PLATA S.A., -ACTOR

27126884104 - PACHAU DE ROJAS, OLGA MARGARITA-TERCERO

27126884104 - ROJAS, RICARDO CESAR-TERCERO - APODERADO COMÚN

20240593166 - NAVARRO MURUAGA, GUSTAVO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20119103089 - ROUGES, MARCOS ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 40/00



H106028870708

JUICIO: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MARTEAU PATRICIA MARIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. N° 40/00 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Informo a S.S. que en autos se constituyeron dos certificados a plazo fijo, en 01/12/2015 se ordenó la transferencia de los fondos obtenidos en la subasta del 29/10/2015 en plazo fijo los que fueron colocados en el plazo fijo n°2075053 en 14/12/2015. Asimismo en 26/02/24 se ordenó la transferencia de los fondos depositados en 02/03/22 por los Sres. Olga Pachau de Rojas y Ricardo Cesar Rojas a plazo fijo (ver certificado adjunto con la contestación del oficio presentada por el Banco Macro en 01/03/24) .-

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/12/2025 presentado por el letrado GUSTAVO D. NAVARRO MURUAGA: Téngase presente lo manifestado. Sin perjuicio de ello, y atento a lo informado por secretaría, hágasele saber al presentante que los fondos embargados mediante providencia de fecha 02/07/2024 corresponden a los fondos depositados oportunamente en este juicio por los Sres. Olga Pachau de Rojas y Ricardo Cesar Rojas y no por lo obtenido en la subasta. Para mejor claridad líbrese oficio al Banco Macro SA a fin de que informe sobre el plazo fijo constituido a nombre de los presentes autos por la suma de \$ 1.598.500 cuyo primer vencimiento operó el **03/04/24** a la fecha. Adjuntese para mayor ilustración copia de la respuesta de oficio de esa institución, de fecha 29/02/24..- MIGC40/00.

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

Certificado digital:

CN=GIOVANNIELLO CASANOVA María Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.